PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-EDU-0655-2025
OBJETO: MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES DE COMPETENCIA EN GRAMA NATURAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

CONTRATISTA: EQUIVER S.A.S
IDENTIFICACIÓN: NIT: 800.233.401-2

Entre los suscritos **ANGELLY CRIALES ANIBAL** mayor de edad y vecina de Barranquilla, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 55.221.166 de Barranquilla - (Atlántico), actuando en su calidad de Representante Legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A., EDUBAR S.A.** Sociedad de Economía Mixta, clasificada como una entidad descentralizada, vinculada al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla, quien en adelante se llamará **EDUBAR S.A.**, por una parte, y por la otra, **JUAN CARLOS SALAMANCA LOPEZ** ,mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.488.121, en Representación Legal de **EQUIVER S.A.S** identificado con NIT: 800.233.401-2, quien en adelante se llamará EL **CONTRATISTA**, hemos decidido celebrar la Prorroga No. 1 al contrato de prestación de servicios No.CD-EDU-0655-2025, suscrito el día veintiocho (28) de mayo de 2025, el cual se encuentra regido por las leyes aplicables, al manual de contratación y en especial en las cláusulas que a continuación se enuncian, previa las siguientes consideraciones: **1.-** Que el día veintiocho (28) de mayo de 2025, se suscribió contrato No. CD-EDU-0655-2025, cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES DE COMPETENCIA EN GRAMA NATURAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA .2.-** Que el plazo de ejecución del Contrato se estableció hasta el Treinta (30) de junio de 2025 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, una vez se aprueben las garantías exigidas. **3.-** Que el valor del Contrato se estableció en la suma de **QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($569.000.000,00) IVA INCLUIDO** **4.-** Que el día cinco (05) de junio del 2025 se aprobaron las garantías exigidas dando inicio a la ejecución del contrato. **5.-** Que el supervisor del contrato remitió a Gerencia General oficio de fecha veinticinco (25) de junio de 2025, solicitando Prorrogar el plazo de ejecución al contrato No.CD-EDU-0655-2025 en los siguientes términos: (...) "*En atención a la comunicación radicada bajo el numero EQV-EDB-20250625-1, presentada por el contratista EQUIVER S.A.S., mediante la cual solicita la prórroga No. 1 del contrato de prestación de servicios No. CD-EDU-0655-2025, esta supervisión ha realizado un análisis detallado de los fundamentos técnicos y operativos que sustentan la solicitud. Como resultado de esta evaluación y en ejercicio de nuestras funciones de seguimiento, control y verificación contractual, se emite concepto favorable para la ampliación del plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2025, con base en las siguientes consideraciones:*

• Durante el Comité de Seguimiento realizado el 17 de junio de 2025, se analizó el estado actual de las superficies en grama natural de los escenarios deportivos intervenidos. Se evidenció un desgaste progresivo y una alta exigencia funcional derivada de la intensidad de uso y de la continuidad del calendario de competencias, lo que justifica técnicamente la necesidad de mantener las labores especializadas de mantenimiento durante los meses de julio y agosto.

• La prórroga solicitada responde a la necesidad de garantizar condiciones óptimas para el desarrollo de eventos deportivos oficiales programados, consolidar las intervenciones ya ejecutadas, y prevenir afectaciones asociadas al inicio de la temporada de lluvias. Estas acciones buscan preservar la funcionalidad y operatividad de los escenarios cubiertos por el contrato, alineándose con las orientaciones técnicas de EDUBAR S.A. y la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. (Ver anexo 1).

• Las actividades agronómicas proyectadas para el período de prórroga, tales como aireación, verticut y top dressing, son indispensables dentro del ciclo técnico anual del mantenimiento de

PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-EDU-0655-2025
OBJETO: MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES DE COMPETENCIA EN GRAMA NATURAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

CONTRATISTA: EQUIVER S.A.S
IDENTIFICACIÓN: NIT: 800.233.401-2

césped natural. Postergar su ejecución pondría en riesgo la calidad del gramado, particularmente en escenarios de alta demanda como el Estadio Metropolitano Roberto Meléndez y el Estadio Romelio Martínez, donde la combinación de uso intensivo y condiciones climáticas adversas puede acelerar su deterioro.

• La ejecución del contrato se mantiene dentro de los parámetros financieros establecidos, sin requerir ajustes en los valores pactados ni modificaciones en las condiciones contractuales que puedan afectar la estabilidad del acuerdo. En este sentido, la prórroga solicitada responde exclusivamente a la necesidad de garantizar la adecuada ejecución del contrato sin afectar la operatividad de los escenarios deportivos. Con base en lo expuesto, y en garantía del adecuado desarrollo del objeto contractual, esta supervisión recomienda aprobar la extensión del plazo contractual hasta el 31 de agosto de 2025, con el fin de garantizar la continuidad técnica de procesos clave, la consolidación de las intervenciones ejecutadas y la anticipación a riesgos operacionales. Esta extensión no solo protege la inversión ya realizada, sino que fortalece la infraestructura deportiva como activo público esencial, asegurando su disponibilidad para el desarrollo competitivo, recreativo y comunitario del Distrito.

Finalmente, se sugiere formalizar la modificación del contrato conforme a la normativa aplicable, asegurando el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad en la ejecución contractual, con el propósito de fortalecer la infraestructura deportiva y asegurar su adecuada operatividad." **6.-**Que teniendo en cuenta lo anterior, y que el contrato se encuentra vigente, la Gerencia General procedió a realizar la verificación previa del expediente contractual y estima que resulta conveniente en relación con las necesidades del servicio, llevar a cabo la Prorroga No 1, teniendo en cuenta la necesidad de contar con la continuidad en la prestación del servicio. **7.-** Que en atención a las consideraciones expuestas y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO:** El presente tiene por objeto prorrogar el plazo del contrato No. CD-EDU-0655-2025, suscrito entre las partes el día veintiocho (28) de mayo de 2025. **CLÁUSULA SEGUNDA: PLAZO A PRORROGAR:** El plazo a prorrogar será hasta el Treinta y uno (31) de agosto de 2025 contados a partir del día siguiente a la finalización del plazo establecido en el contrato principal. **CLAUSULA TERCERA: EQUILIBRIO ECONÓMICO:** La presente modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce el contratista con la suscripción de este documento. **CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA QUINTA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA** se compromete a ampliar las pólizas originales otorgadas, establecida en el contrato principal en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con la Prorroga No. 1 aquí estipulada. **CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente PRÓRROGA No. 1 se perfecciona con su suscripción de las partes en la plataforma SECOP II y continua su ejecución al vencimiento del plazo establecido en el contrato en el contrato principal.

Proyectó. Sindy Peña
Revisó: Jaime Villa
Reviso: Mery Monterrosa/Coincaribe
Aprobó: Lania Lopesierrra

EQUIVER

Barranquilla, 25 de junio de 2025

EQV-EDB-20250625-1

Señor
LUIS ALBERTO MEDINA COVA
Subgerente de Proyectos
Empresa de Desarrollo de Barranquilla y la Región Caribe S.A. – EDUBAR S.A.

REF: CONTRATO N° CD-EDU-0655-2025 "MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES DE COMPETENCIA EN GRAMA NATURAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

Asunto: Solicitud de prórroga N° 1 al contrato N° CD-EDU-0655-2025.

Cordial saludo,

En atención a las necesidades emergentes y conforme a lo estipulado en el marco del contrato N° CD-EDU-0655-2025 "MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES DE COMPETENCIA EN GRAMA NATURAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA", nos permitimos presentar la solicitud formal de prórroga 1 del mismo, fundamentada en los argumentos que se detallan a continuación:

1. Durante el Comité de Seguimiento realizado el 17 de junio de 2025, se realizó una evaluación detallada sobre el estado actual de uso, desgaste y desempeño de las superficies en grama natural de los escenarios intervenidos. El análisis permitió evidenciar una alta exigencia funcional derivada de la intensidad de uso y un desgaste progresivo relacionado con el calendario continuo de competencias. En atención a estos hallazgos, y conforme a la orientación conjunta de EDUBAR S.A. y la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, se concluyó la necesidad de dar continuidad al mantenimiento especializado de las superficies en grama natural durante los meses de julio y agosto.

   Esta decisión obedece fundamentalmente a la programación de eventos deportivos oficiales que requieren condiciones óptimas del terreno, la importancia de consolidar las intervenciones ya ejecutadas y la necesidad de prevenir deterioros significativos frente al inicio de la temporada de lluvias. Todo ello con el fin de preservar la operatividad plena de los escenarios deportivos incluidos en el marco del contrato. (Ver anexo 1)

2. Las intervenciones agronómicas previstas para los meses de **julio y agosto** hacen parte del ciclo técnico anual y son fundamentales para la recuperación y refuerzo de la estructura funcional del césped deportivo. Las actividades contempladas incluyen:
   - **Aireación:** mejora la oxigenación del sistema radicular, reduce la compactación y fortalece la capacidad de infiltración del suelo.
   - **Verticut:** reducción del colchón orgánico, estimulación de brotes nuevos y mejora de la absorción de nutrientes.

- **Top dressing (aplicación de arena):** nivelación de la superficie, mejora de la estructura física del suelo y reforzamiento de la capacidad portante del terreno.

Dichas actividades no pueden ser postergadas sin comprometer el desempeño y la calidad funcional de las canchas, especialmente en escenarios de alta demanda como el **Estadio Metropolitano Roberto Meléndez** y el **Estadio Romelio Martínez**, donde la intensidad de uso, combinada con factores climáticos, puede acelerar el deterioro si no se actúa oportunamente.

3. Qué, con la intención de garantizar la ejecución del conjunto de actividades técnicas proyectadas y garantizar la estabilidad del gramado en los escenarios deportivos, se solicita una extensión del plazo del contrato vigente hasta el **31 de agosto de 2025**, permitiendo así que las intervenciones se realicen con el nivel de calidad exigido con base en los requerimientos técnicos definidos para el mantenimiento de las gramas naturales.

Adicionalmente, y en aras de una planificación estratégica responsable, informamos que una vez se efectúen los los balances presupuestales correspondientes, podría ser necesario evaluar la pertinencia técnica y financiera de una posible adición de recursos al contrato. Esta evaluación se realizará bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad operativa y alineación con las prioridades institucionales definidas por EDUBAR S.A. y la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que se considere necesario para su análisis y trámite.

Cordialmente,

JUAN CARLOS SALAMANCA LOPEZ
Representante Legal.
EQUIVER S.A.S.
Anexos:

- Anexo 1. Acta de comité de seguimiento N° 1 contrato.

IP-00762

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

Barranquilla, 25 de junio de 2025

Doctora
ANGELLY CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE – EDUBAR S.A.

REF: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-58-2024-5783 "GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

ASUNTO: CONCEPTO FAVORABLE PARA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-EDU-0655-2025.

En atención a la comunicación radicada bajo el numero EQV-EDB-20250625-1, presentada por el contratista EQUIVER S.A.S., mediante la cual solicita la **prórroga No. 1** del contrato de prestación de servicios **No. CD-EDU-0655-2025**, esta supervisión ha realizado un análisis detallado de los fundamentos técnicos y operativos que sustentan la solicitud. Como resultado de esta evaluación y en ejercicio de nuestras funciones de seguimiento, control y verificación contractual, se emite concepto favorable para la ampliación del plazo de ejecución hasta el **31 de agosto de 2025**, con base en las siguientes consideraciones:

- Durante el Comité de Seguimiento realizado el 17 de junio de 2025, se analizó el estado actual de las superficies en grama natural de los escenarios deportivos intervenidos. Se evidenció un desgaste progresivo y una alta exigencia funcional derivada de la intensidad de uso y de la continuidad del calendario de competencias, lo que justifica técnicamente la necesidad de mantener las labores especializadas de mantenimiento durante los meses de julio y agosto.
- La prórroga solicitada responde a la necesidad de garantizar condiciones óptimas para el desarrollo de eventos deportivos oficiales programados, consolidar las intervenciones ya ejecutadas, y prevenir afectaciones asociadas al inicio de la temporada de lluvias. Estas acciones buscan preservar la funcionalidad y operatividad de los escenarios cubiertos por el contrato, alineándose con las orientaciones técnicas de EDUBAR S.A. y la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. (Ver anexo 1).

- Las actividades agronómicas proyectadas para el período de prórroga, tales como aireación, verticut y top dressing, son indispensables dentro del ciclo técnico anual del mantenimiento de césped natural. Postergar su ejecución pondría en riesgo la calidad del gramado, particularmente en escenarios de alta demanda como el Estadio Metropolitano Roberto Meléndez y el Estadio Romelio Martínez, donde la combinación de uso intensivo y condiciones climáticas adversas puede acelerar su deterioro.
- La ejecución del contrato se mantiene dentro de los parámetros financieros establecidos, sin requerir ajustes en los valores pactados ni modificaciones en las condiciones contractuales que puedan afectar la estabilidad del acuerdo. En este sentido, la prórroga solicitada responde exclusivamente a la necesidad de garantizar la adecuada ejecución del contrato sin afectar la operatividad de los escenarios deportivos.

Con base en lo expuesto, y en garantía del adecuado desarrollo del objeto contractual, esta supervisión recomienda aprobar la extensión del plazo contractual hasta el 31 de agosto de 2025, con el fin de garantizar la continuidad técnica de procesos clave, la consolidación de las intervenciones ejecutadas y la anticipación a riesgos operacionales. Esta extensión no solo protege la inversión ya realizada, sino que fortalece la infraestructura deportiva como activo público esencial, asegurando su disponibilidad para el desarrollo competitivo, recreativo y comunitario del Distrito.

Finalmente, se sugiere formalizar la modificación del contrato conforme a la normativa aplicable, asegurando el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad en la ejecución contractual, con el propósito de fortalecer la infraestructura deportiva y asegurar su adecuada operatividad.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO MEDINA COVA
Subgerente de Proyectos
Delegado Supervisor - Mediante resolución EDU-25-0084 de 19 junio de 2025
EDUBAR S.A

Anexos:

- Anexo 1. Oficio solicitud de prorroga contrato CD-EDU-0655-2025

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INGENIERIA DE PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO**	**Código:** IP-FM-02
		Versión: 03
	ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO	**Fecha:** 22-06-2022
		Página: 1 de 4

No.	1	**FECHA**	17	6	2025		

CONTRATO	OBRA	x	INTERVENTORIA		GERENCIA	

1. INFORMACION DEL CONTRATO:

No. del Contrato	CD-EDU-0655-2025
Objeto	MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES DE COMPETENCIA EN GRAMA NATURAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

2. INFORMACION DE LA REUNION:

Lugar:	OFICINAS SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES
Objeto:	SEGUMIENTO CONTRATO DE GERENCIA CD-58-2024-5783

3. PARTICIPANTES INVITADOS:

PARTICIPANTE	**ENTIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
JUAN SALAMANCA	EQUIVER	GERENTE	
LUIS RESTREPO	SEC. DE DEPORTES	GERENTE DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	
ERIKA BARRETO	EQUIVER	APOYO TECNICO	
ROBERTO BRUN	EDUBAR S.A.	INGENIERO AGRONOMO	
EVERT SALGADO	EDUBAR S.A.	COORDINADOR	

EDUBAR EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.	**INGENIERIA DE PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO**	**Código:** IP-FM-02
		Versión: 03
	ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO	**Fecha:** 22-06-2022
		Página: 2 de 4

No.	1	**FECHA**	17	6	2025	

4. ORDEN DEL DIA:

1. Revisión del estado general del contrato
2. Presentación del cronograma de mantenimiento semanal
3. Análisis del estado actual de las gramas en escenarios priorizados
4. Comentarios y observaciones técnicas por parte de EDUBAR y Secretaría de Deportes
5. Compromisos y cierre

No.	1	FECHA	17	6	2025	

5. VERIFICACION DE COMPROMISOS:

DESCRIPCION DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO

6. DESARROLLO DE LA AGENDA:

Durante la sesión del Comité de Seguimiento, se abordaron los puntos establecidos en el orden del día, dando inicio con la revisión general del estado del contrato CD-EDU-0655-2025, en lo referente al cumplimiento del objeto contractual y la ejecución técnica y operativa a la fecha.

Posteriormente, EDUBAR S.A. presentó el cronograma de mantenimiento correspondiente a la semana del 17 al 23 de junio de 2025, el cual contempla las actividades programadas en los distintos escenarios deportivos del Distrito, priorizando las labores agronómicas, correctivas menores y preventivas en campo, de acuerdo con la planificación establecida.

Como tercer punto, se llevó a cabo una revisión técnica del estado actual de las gramas en los escenarios intervenidos. El equipo técnico de EDUBAR expuso un informe visual y descriptivo con imágenes recientes, observaciones específicas por escenario, condiciones de las superficies y recomendaciones agronómicas para el adecuado manejo de los céspedes. Se evidenciaron avances positivos en varios campos, así como necesidades puntuales de refuerzo técnico en otros, producto del alto nivel de uso y las condiciones climáticas actuales.

En el desarrollo del comité, tanto EDUBAR S.A. como la Secretaría de Deportes coincidieron en señalar la necesidad de continuar con las labores de mantenimiento especializado durante los meses de julio y agosto, considerando:

La alta exigencia operativa de los escenarios deportivos en esta temporada.

La incidencia climática proyectada para los próximos meses, con posibles impactos sobre la condición de las gramas.

La necesidad de mantener continuidad técnica en las labores agronómicas como aireación, top dressing, resiembra y control de plagas, entre otras.

Estas labores permitirán garantizar la estabilidad, seguridad y funcionalidad de los campos deportivos, especialmente en escenarios de uso intensivo. Se acordó mantener la programación de mantenimiento activo para el segundo semestre y realizar seguimiento semanal del estado de avance y condiciones agronómicas.

No.	1	FECHA	17	6	2025	

7. COMPROMISOS PACTADOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Radicar formalmente la solicitud firmada de prórroga	EQUIVER S.A.S.	18/06/2025
Emitir concepto técnico de respaldo a la prórroga	EDUBAR S.A	19/06/2025
Elaborar y tramitar el otrosí de prórroga	EDUBAR S.A	25/06/2025

8. PROXIMA REUNION:

FECHA	31	7	2025	

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta el día diecisiete (17) del mes de junio de dos mil veinticinco (2025), por los participantes del comité convocado exclusivamente para analizar la solicitud de prórroga del contrato CD-EDU-0655-2025.

FORMATO PARA CONTROL DE MANTENIMIENTO DE GRAMADO

ESCENARIO:		ESTADIO METROPOLITANO						
ACTIVIDADES		LUNES 16	MARTES 17	MIERCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20	SABADO 21	DOMNGO 22
DA O CEPILLADO	Hora		7:00			7:00		
	Maquina		TORO			TORO		
	Altura de corte		15 mm			15 mm		
RDEO		SI	SI	SI	SI	SI	SI	
TROL DE MALEZAS	Tratamiento quimico plagas			SI				
	Tratamiento Quimico malezas			SI				
				SI				
EMARCACIÓN								

OBSERVACIONES ADICIONALES

ISOR:	Nombre del supervisor del escenario
IO:	Nombre del operario o operarios que realizaron la actividad:

FORMATO PARA CONTROL DE MANTENIMIENTO DE GRAMADO

SCENARIO:		ESTADIO EDGAR RENTERÍA						
CTIVIDADES		LUNES 16	MARTES 17	MIERCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20	SABADO 21	DOMINGO 22
O CEPILLADO	Hora			7:00			7:00	
	Madera			TORO			TORO	
	Altura de corte			32			32	
OL DE MALEZAS	Manual	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	Tratamiento químico plagas	SI LOCAL	SI LOCAL	SI LOCAL	SI LOCAL	SI LOCAL	SI LOCAL	
	Tratamiento Químico malezas	SI GRAL	SI LOCAL	SI LOCAL	SI LOCAL	SI LOCAL	SI LOCAL	
PARACIÓN CAMPO		SI	SI	SI	SI	SI	SI LOCAL	
BORDEOS		SI	SI	SI	SI	SI	SI LOCAL	

OBSERVACIONES ADICIONALES

IDADES PUEDEN VARIAR POR ESTADOS METEREOLOGICOS, LOGISTICOS y PROGRAMACION

UCTOS A UTILIZAR SERAN EN COORDINACION CON AGRONOMO EQUIVER Y DE LA ALCALDIA.

ISOR:	Nombre del supervisor del escenario
RIO:	Nombre del operario o operarios que realizaron la actividad:

FORMATO PARA CONTROL DE MANTENIMIENTO DE GRAMADO

ESCENARIO:		ESTADIO ROMELIO M.						
ACTIVIDADES		LUNES 16	MARTES 17	MIERCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20	SABADO 21	DOMINGO 22
PODA O CEPILLADO	Hoja		7.00		7.00		7.00	
	Madera		TORO		TORO		TORO	
	Altura de corte		18mm		18mm		18mm	
CONTROL DE MALEZAS	Manual	SI	PARTIDO	SI	SI	INTERCOL	PARTIDO	PARTIDO
	Tratamiento químico plagas	SI LOCAL		SI LOCAL	SI LOCAL	SI LOCAL	SI LOCAL	
	Tratamiento químico malezas	SI LOCAL		SI LOCAL	SI LOCAL	SI LOCAL	SI LOCAL	
BORDEO			SI	SI	SI	SI	SI	
REF. CAMPO			SI	SI	SI	SI	SI	
DEMARCACIÓN					SI			

OBSERVACIONES ADICIONALES

DADES PUEDEN VARIAR POR ESTADOS METEREOLOGICOS, LOGISTICOS y PROGRAMACION

SOR: Nombre del supervisor del escenario

IO: Nombre del operario o operarios que realizaron la actividad:

FORMATO PARA CONTROL DE MANTENIMIENTO DE GRAMADO

SCENARIO:		PISTA DE ATLETISMO						
IVIDADES		LUNES 16	MARTES 17	MIERCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20	SABADO 21	DOMINGO 22
PODA	Hora	8:00	8:00	8:00			PRÁCTICAS	
	Maquina	TORO	TORO	TORO				
	Altura de corte	15mm	12mm	10mm				
NTROL DE ALEZAS Y PLAGAS	Manual	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
	Fumigación plagas	SI LOCAL	SI LOCAL	SÍ LOCAL	SI LOCAL	GRAL		
	Fumigación de malezas	SI LOCAL	SI LOCAL	SI LOCAL	SI LOCAL	GRAL		
CAMPO		SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	
BORDEO		SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	

OBSERVACIONES ADICIONALES

VISOR:	Nombre del supervisor del escenario
ARIO:	Nombre del operario o operarios que realizaron la actividad:

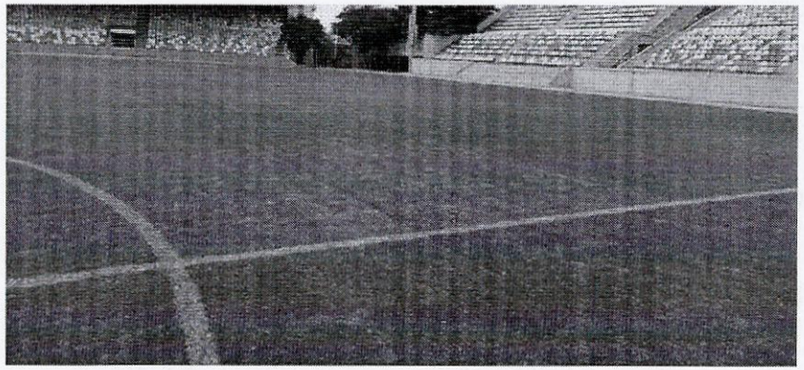
FORMATO PARA CONTROL DE MANTENIMIENTO DE GRAMADO

ENARIO:	ESTADIO DE SOFTBALL							
IVIDADES		LUNES 16	MARTES 17	MIERCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20	SABADO 21	DOMINGO 22
PODA	Hora	8:00				8:00	PRÁCTICAS	
	Maquina	TORO				TORO		
	Altura de corte	10mm				10mm		
OL PLAGAS Y ALEZAS	Manual		SI	SI	SI	SI		
	Tratamiento quimico plagas			SI GRAL				
	Tratamiento Quimico malezas	SI LOCAL	SI LOCAL	SI LOCAL	SI LOCAL	SI LOCAL		
CAMPO		SI	SI	SI	SI	SI		
ARENA		SI	SI	SI	SI	SI		
ORDEO		SI	SI	SI	SI	SI		

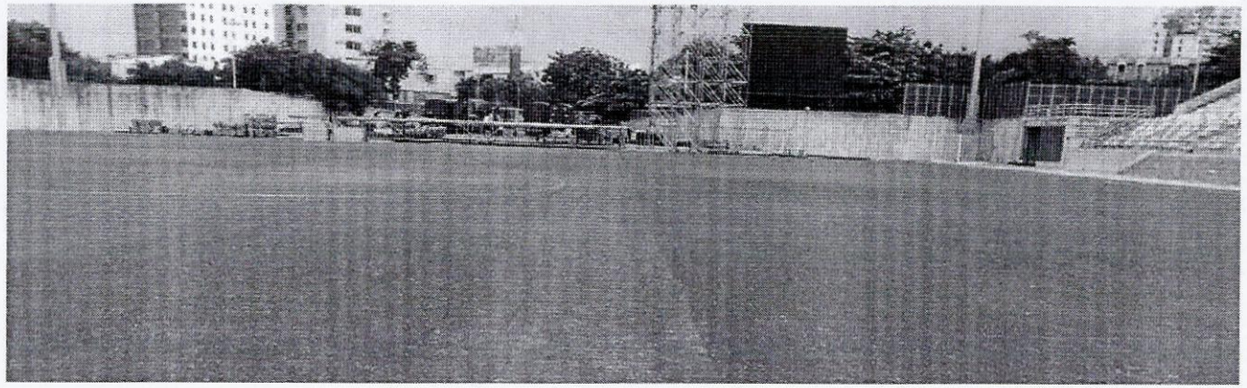
OBSERVACIONES ADICIONALES

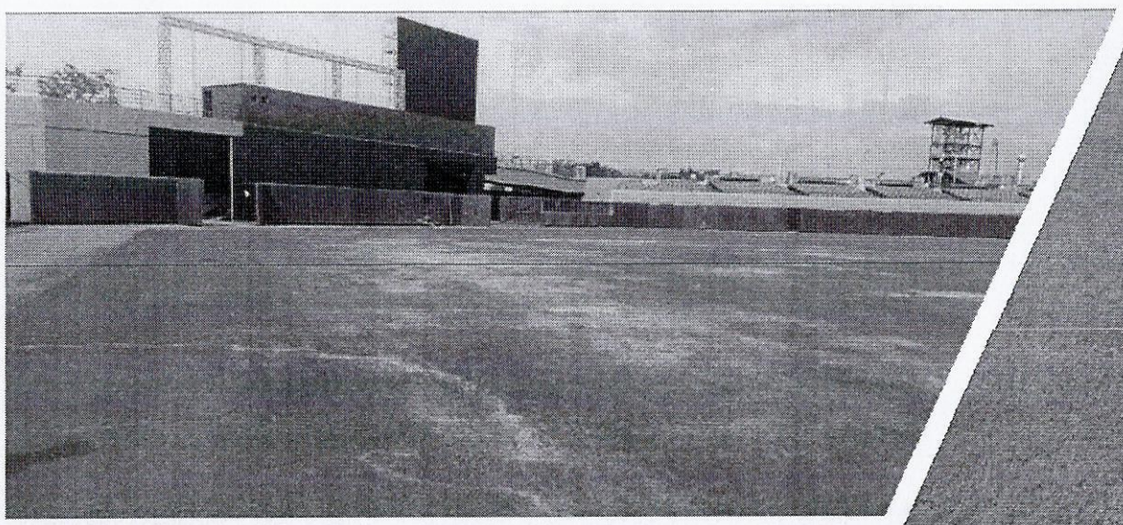



ESTADIO ROMELIO MARTÍNEZ



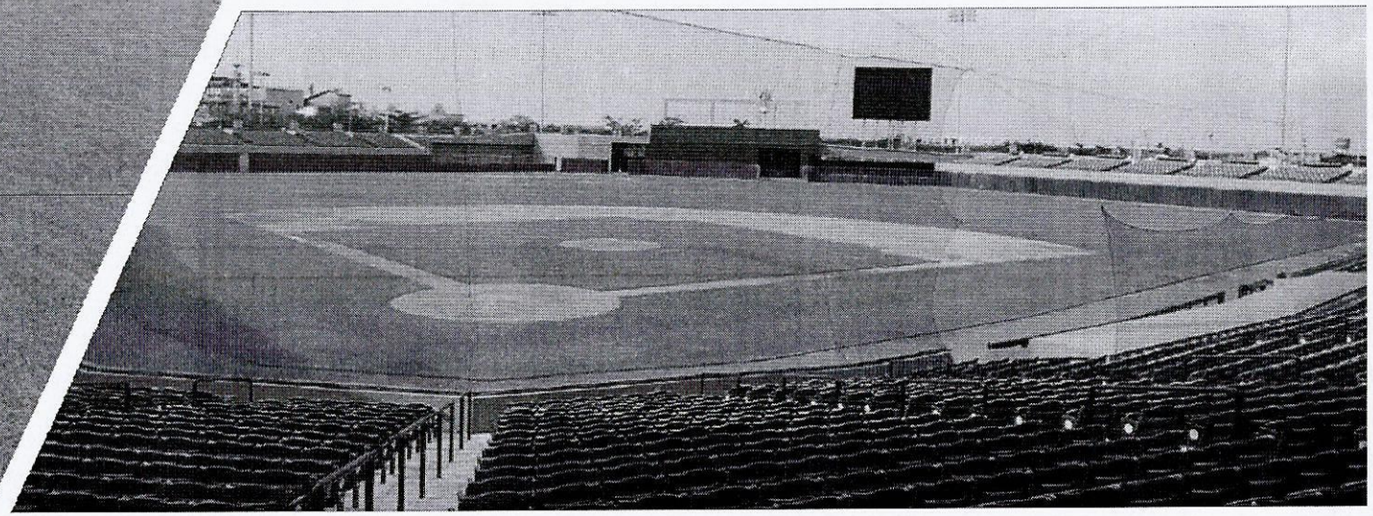

DO ACTUAL DE LAS GRAMAS





ESTADIO EDGAR RENTERÍA

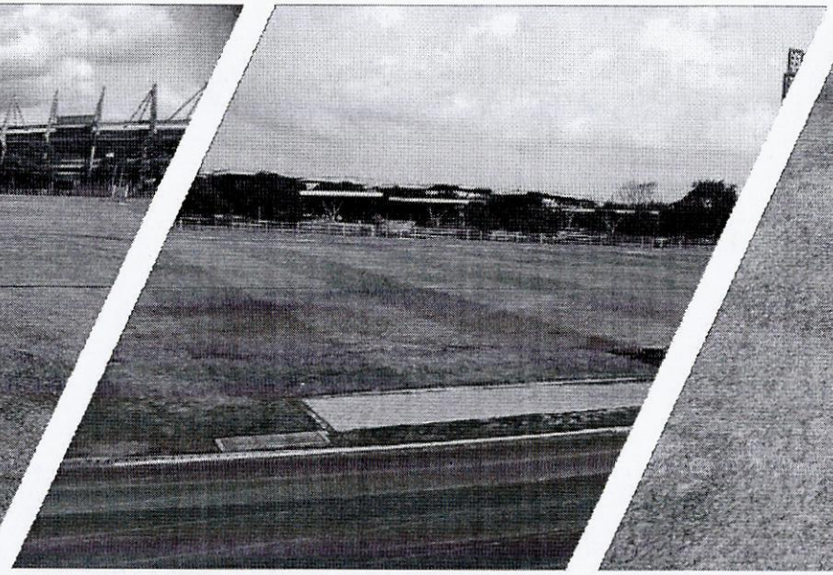


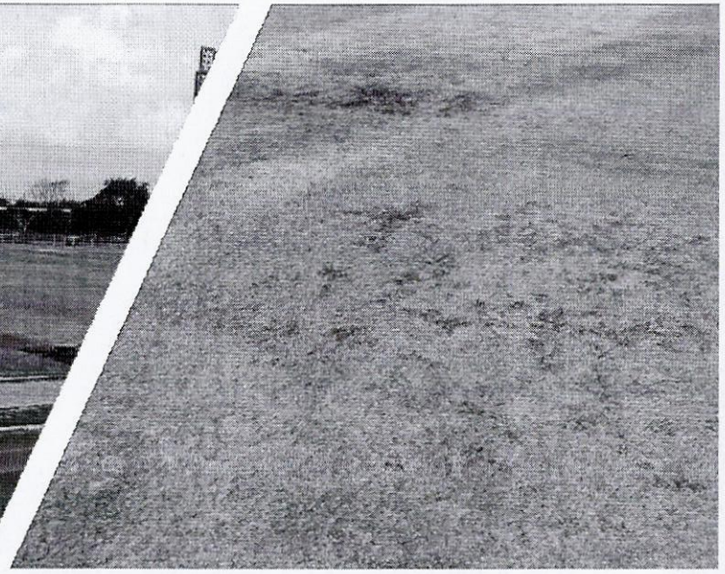


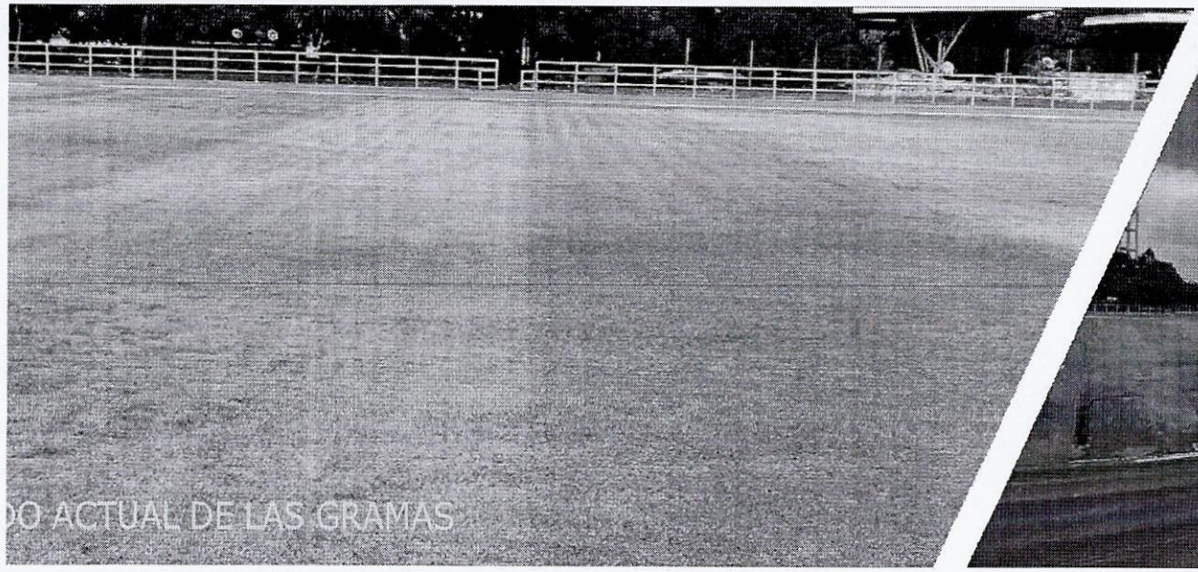
DO ACTUAL DE LAS GRAMAS



IO ATLESTISMO RAFAEL COTES

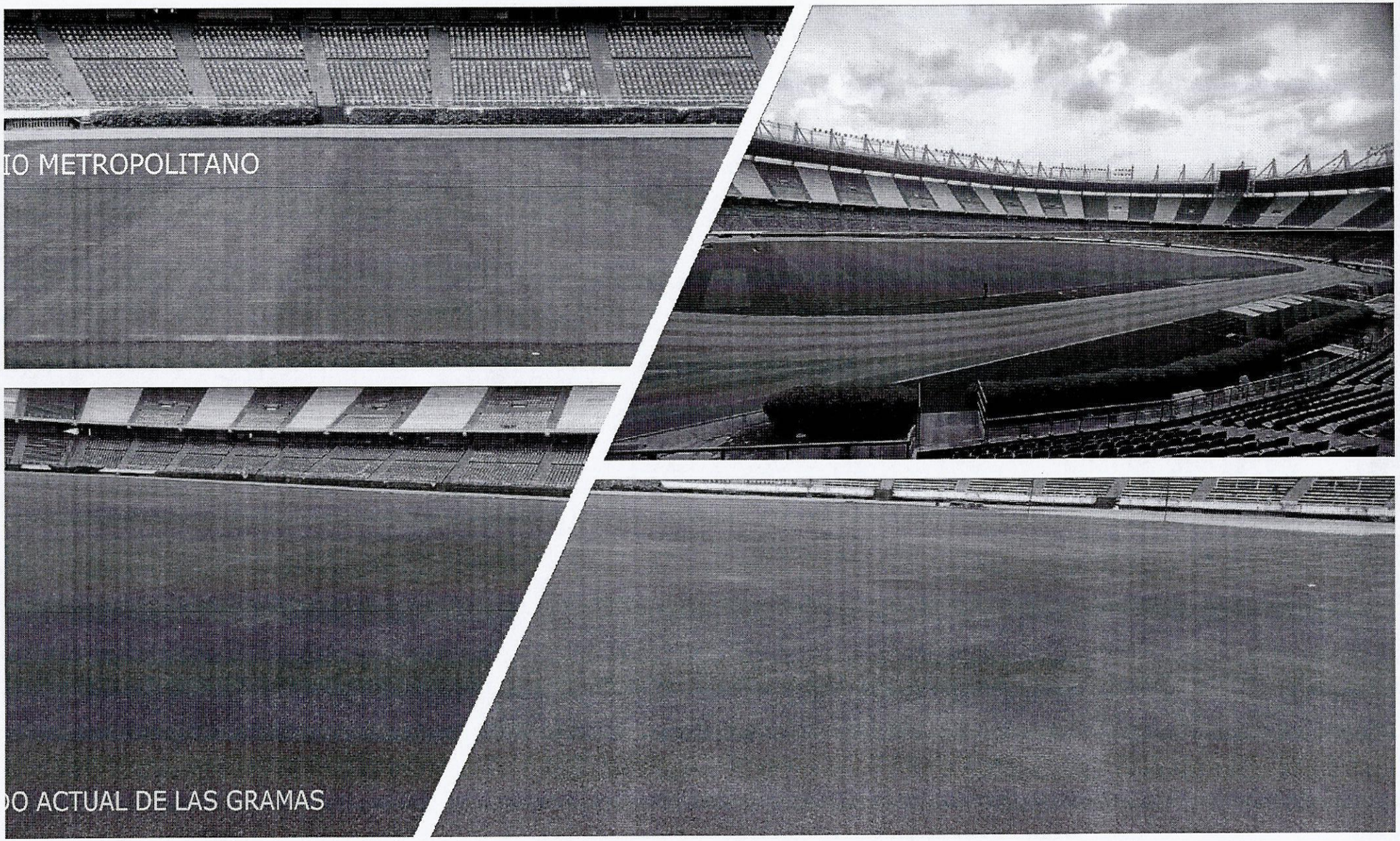


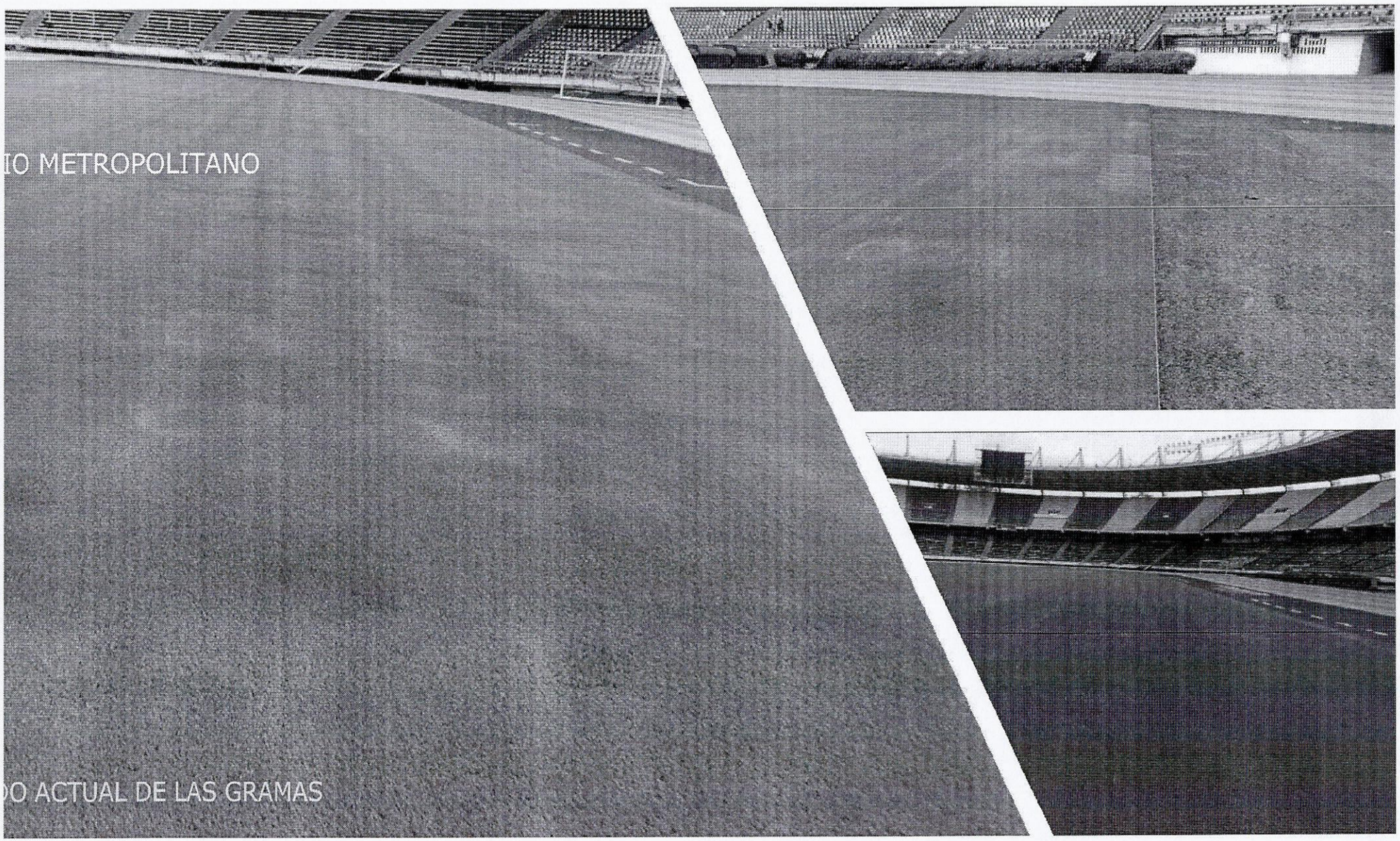




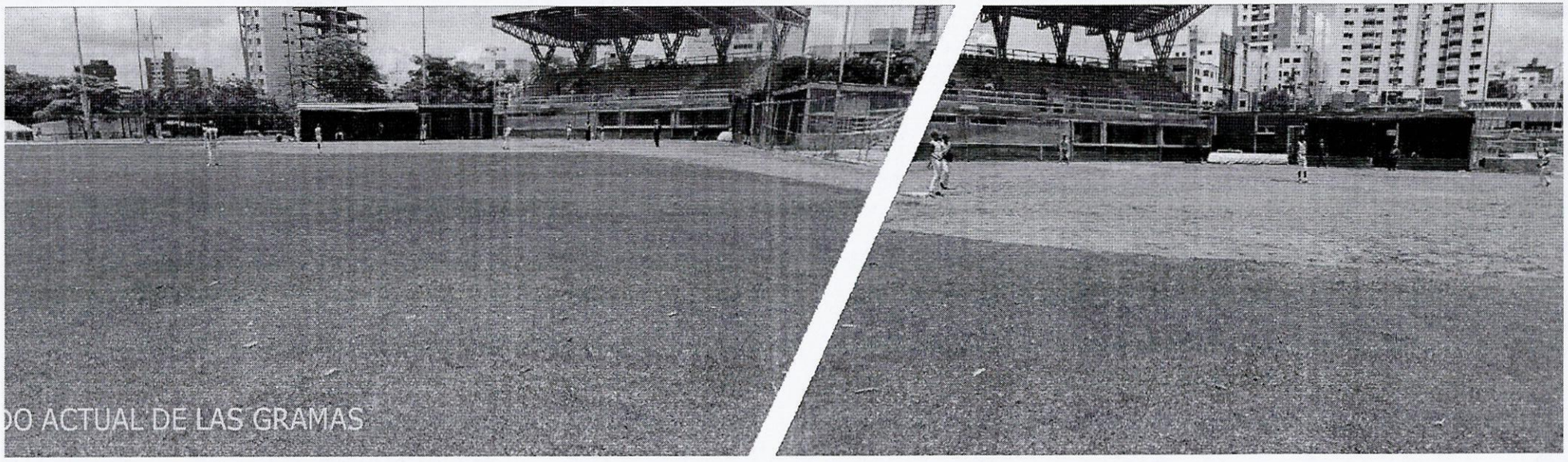
DO ACTUAL DE LAS GRAMAS




IO METROPOLITANO
O ACTUAL DE LAS GRAMAS


IO METROPOLITANO
O ACTUAL DE LAS GRAMAS


IO EDGARDO SCHEMEL


DO ACTUAL DE LAS GRAMAS